



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

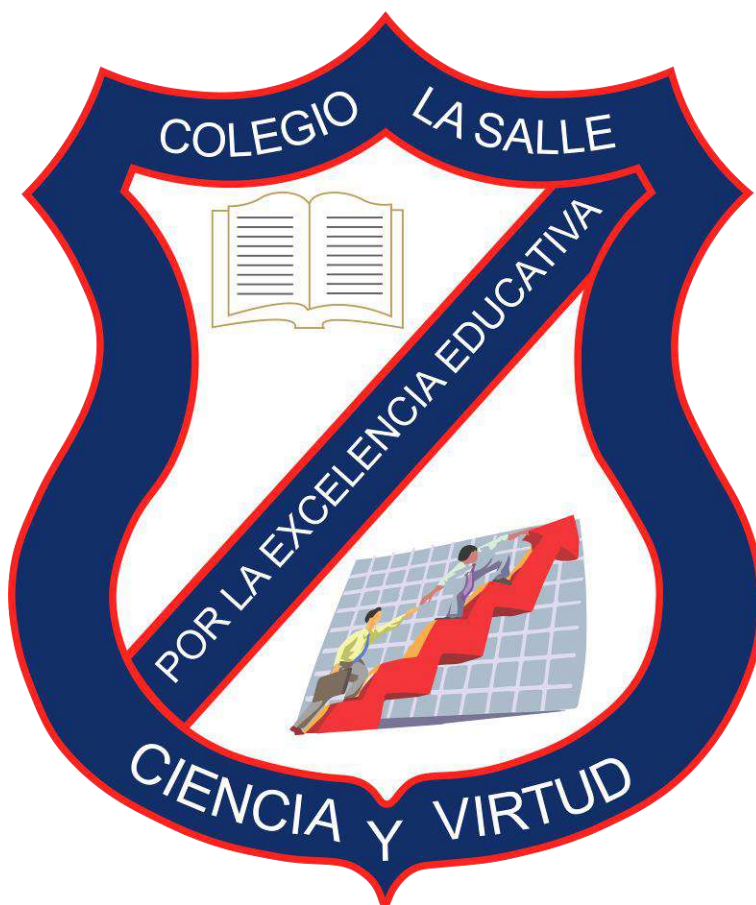
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024

DANE: 154498002223

EVIDENCIAS PPT



OCAÑA

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024

DANE: 154498002223

Contenido

Proyecto Pedagógico Transversal Promoción de estilos de vida saludable	4
1. Descripción del proyecto	5
2. Evidencias fotográficas.....	12
Proyecto Pedagógico Transversal Educación Ambiental PRAE.....	19
1. Descripción del proyecto	20
1. Evidencias fotográficas.....	24
Proyecto Pedagógico Transversal Educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía PESCC	27
1. Descripción del proyecto	28
2. Evidencias fotográficas.....	32
Proyecto Pedagógico Transversal de Educación en seguridad vial	33
1. Descripción del proyecto	34
2. Evidencias fotográficas.....	38
Proyecto Pedagógico Transversal de Educación para la Democracia y la participación ciudadana.....	41
1. Descripción del proyecto	42
2. Evidencias fotográficas.....	49
Proyecto Pedagógico Transversal de educación financiera	52
1. Descripción del proyecto	53
2. Evidencias fotográficas.....	57
Proyecto Pedagógico Transversal Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos	60
1. Descripción del proyecto	61
2. Evidencias fotográficas.....	66

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024

DANE: 154498002223

Proyecto Pedagógico transversal de urbanidad, civismo, principios y las manifestaciones culturales y tradiciones del municipio de Ocaña 67

1. Descripción del proyecto 68

2. Evidencias fotográficas..... ¡Error! Marcador no definido.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024

DANE: 154498002223

**Proyecto Pedagógico Transversal Promoción de
estilos de vida saludable**

**“Me cuido, te cuido nos
cuidamos”**



Institución Educativa La Salle

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223**

1. Descripción del proyecto

1.1 Nombre del proyecto

Proyecto Pedagógico Transversal Estilos de vida saludables “Me cuido, te cuido, nos cuidamos”

1.2 Localización y población beneficiada

El proyecto será ejecutado en el Colegio La Salle, ubicado en el Sector Norte-Santa Clara en el Municipio de Ocaña. La población directamente beneficiada durante el proyecto está constituida por 2444 estudiantes de los grados primero a undécimo. Los beneficios están constituidos por:

- 🌿 El desarrollo de conocimientos, habilidades y prácticas de cultivo de alimentos en huertas verticales, formas de riego, características de algunos alimentos, así como las formas de manejo higiénico y preparación de alimentos de acuerdo con las necesidades nutricionales de la población.
- 🌿 Así como, fomentar el trabajo cooperativo, con actividades lúdicas y creativas en contacto con el medio natural.

1.3 Justificación

La Escuela Saludable es una estrategia de promoción de la salud en el ámbito escolar en la institución educativa Colegio La Salle, que se desprende de las políticas públicas establecidas en el país en materia de aseguramiento de los derechos a la salud y la educación de la infancia y adolescencia en la perspectiva de desarrollo humano sostenible, y mediante el Decreto 3039 de Agosto 10 de 2007, el Ministerio de la Protección Social y dentro del Plan Nacional de Políticas Públicas, establece el marco de acción para la promoción de la salud y la calidad de vida, estableciéndose como

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223**

línea de trabajo prioritaria salud infanto-adolescente, siendo fundamental que al interior de las instituciones educativas se garanticen entornos educativos saludables, que favorezcan el desarrollo integral de la comunidad educativa y contribuyan a la formación de capacidades de decisión y participación dentro de los principios de respeto a los derechos humanos.

Con fundamento en el documento de trabajo "Lineamientos para la Educación en Estilos de vida saludables", publicado en 1997, este proyecto apunta a la inclusión de la temática de Estilos de vida dentro del Proyecto Educativo Institucional en coordinación con otras instituciones, para que estudiantes, docentes, administrativos y familias, contribuyan a la construcción de una cultura de la salud y faciliten desde temprana edad, la formación de estilos de vida saludables, y de esta manera el proyecto "Vivir bien" se constituye como uno de los ejes transversales y dentro del marco de estrategias adoptadas por el colegio La Salle en la búsqueda de condiciones pedagógicas, para la apropiación de conocimientos, valores y prácticas esenciales en la promoción de la salud y en la prevención de enfermedades, al integrar políticas públicas de salud, educación, medio ambiente, bienestar social y espacios de convivencia, que permitan cambios de actitud favorables para el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes como condición de una formación de ciudadanos sanos, productivos y felices.

1.4 Objetivos del proyecto

Objetivo general

Generar condiciones propicias para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa, promoviendo hábitos saludables en los aspectos nutricionales, higiénicos, físicos, psicológicos y de manejo del tiempo libre, mediante la implementación de estrategias educativas orientadas al logro de una escuela saludable.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

Objetivos específicos

- Crear espacios de aprendizaje social que permitan la apropiación de hábitos y experiencias de aprendizaje para el desarrollo de conductas saludables entre los estudiantes.
- Facilitar información sobre los beneficios que tiene para la salud de los estudiantes y sus familias, el consumo alimentos sanos como las frutas y verduras y sobre los peligros que representa el consumo indiscriminado de algunas comidas y bebidas.
- Promover los ejercicios, la recreación y los deportes en la utilización del tiempo libre.
- Coordinar apoyo interinstitucional para la realización de jornadas relacionadas con la prevención del suicidio y de sustancias psicoactivas.
- Elaborar materiales didácticos con soporte en las TIC, para el desarrollo de los diferentes componentes temáticos del Proyecto.

1.5 Duración del proyecto

El proyecto tiene una duración indefinida desde el 2018.

1.6 Ejes de articulación

El proyecto se ha planteado a partir de cinco ejes de articulación:

Componente pedagógico: se propone a partir de una concepción de educación para la salud que involucre conocimientos actualizados, estilos de vida saludables a nivel individual y colectivo y construcción de habilidades para una sana convivencia pacífica, con soporte en una propuesta lúdico-didáctica.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

El PEI: como un proceso de desarrollo humano e institucional flexible y participativo, que integran intencionalidades y acciones orientadas primordialmente al mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

Entornos saludables: acondicionamiento de los recursos estructurales y ambientales de la institución para la generación de entornos de aprendizaje propicios para una adecuada interacción entre educandos y sus diferentes ámbitos de desenvolvimiento que el libre desarrollo de la personalidad, las relaciones armónicas y el cuidado de sus entornos vitales.

Integración de las TIC: como dispositivos mediáticos del aprendizaje, que garanticen entornos interactivos en red, propicios para la adquisición y apropiación de conocimientos, de expresión y de contacto con otros y experiencias pedagógicas.

Prevención en salud: en coordinación interinstitucional con la Secretaría Municipal de salud, universidades, se contemplan acciones preventivas en torno a las problemáticas de salud de mayor frecuencia en la comunidad educativa.

Es así como, con la realización de este proyecto, el colegio La Salle Ocaña asume como uno de sus retos la responsabilidad de establecer una acción pedagógica dirigida al mejoramiento y preservación de la calidad de vida de los niños y jóvenes que constituyen la razón de ser de la institución, como promoción de hábitos y estilos de vida saludables, con fundamento en los lineamientos generales establecidos por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación.

1.7 Diagnóstico

En el contexto social de la comunidad educativa Lasallista que reducen las posibilidades de calidad de vida de una gran mayoría de la población está asociado a problemas como la pobreza, el desempleo, diferentes formas de violencia, maltrato,

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

abandono, juntamente con la falta de alimentos entre otros, los elevados niveles de estrés al que están sometidos los miembros de la familia son los factores de riesgo para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes Lasallistas.

La Institución Educativa Colegio La Salle – Ocaña, atiende una población escolar cerca a los dos mil quinientos estudiantes en las sedes Central, Santa Clara, Antonio Galán y Bermejil y la mayoría de las familias pertenecen a los estratos 1 y 2. En el quehacer educativo de nuestra institución, se observan inadecuados hábitos alimenticios, problemas de higiene y presentación personal, problemas de salud oral, problemas de desparasitación, inadecuado manejo del tiempo libre, entre otros.

La preocupación entre los diferentes estamentos de nuestra institución educativa por la salud y el bienestar de los estudiantes exige la implementación de acciones que propendan por el mejoramiento de su calidad de vida y demás integrantes de la Comunidad Educativa mediante la ejecución de programas y actividades orientadas a un adecuado desarrollo mental, anímico, físico y social de los niños, niñas y adolescentes.

1.8 Metodología

Se aplicará una metodología activa centrada en un enfoque de aprendizaje social y contextualizado en la realidad de los estudiantes y sus vivencias en relación con el manejo de la salud. El proceso a seguir para lograr el aprendizaje de forma significativa y participativa contempla la aplicación de tres momentos metodológicos vinculados al proceso de enseñanza-aprendizaje: La Observación – la Comprensión – la Acción.

La observación es el primer paso en el aprendizaje, se logra mediante imágenes relacionadas a temas de salud, sobre las que los estudiantes se referencian para expresar sus ideas y establecer asociaciones con su realidad personal, escolar, familiar y comunitaria. La observación de imágenes facilita el conocimiento por medio de la

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

fijación audio-visual y promueve la expresión oral con la participación individual y colectiva. Este proceso se complementa con la observación y toma de imágenes de situaciones reales en sus diferentes entornos cotidianos.

La comprensión se logra a partir de la información generada en la observación con preguntas problematizadoras que permitan la asociación de las observaciones y las temáticas abordadas, con el consiguiente análisis y reflexión desde la propia vida cotidiana de los educandos. En este proceso comprensivo, se desarrollan competencias relacionadas con la construcción social de conocimientos, trabajo colaborativo, el respeto a las ideas de los demás, la expresión oral, el pensamiento crítico, de acuerdo con el nivel académico de los estudiantes.

La acción encaminada al desarrollo de destrezas y habilidades mediante un esquema práctica - teoría - práctica como construcción colectiva del conocimiento. Cabe señalar que la metodología incluye ejes transversales contemplados en el currículo.

1.9 Evaluación

Se llevará a cabo en tres momentos al iniciar, diagnóstica y de presaberes que tienen los estudiantes sobre los alimentos, higiene, hábitos y estilos de vida saludables; Durante el desarrollo de actividades académicas y lúdicas y la final para valorar los progresos individuales de los estudiantes y los progresos colectivos de la familia y la sociedad en la construcción de una cultura alimentaria sana y saludable.

1.10 Recursos

Humanos	Rector, Comunidad educativa, Gobierno escolar, Padres de familia, Comunidad aledaña a la institución.
Físicos	Salones de clase, Patio y cancha de fútbol, Sala de audiovisuales y sala de informática.
Económicos	Aportes financiados por la institución, estudiantes y propios.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

Didácticos	Material bibliográfico. Implementos deportivos, (pitos, cronómetros, mallas, balones) Juegos didácticos, (parqués, tableros de ajedrez, otros) Juegos tradicionales, (trompos, canicas, yoyos, peregrina, monedas, cuerdas) Tablero del periódico mural, marcadores, grapadora, cartulina, hojas de block, recortes de revistas, etc.
Tecnológicos	Internet, T.V., Video beam, cámara fotográfica.

Conclusiones

Con la formulación y desarrollo del Proyecto Pedagógico Estilos de Vida Saludable “Me cuido” en nuestra institución educativa, se busca contribuir significativamente con la formación integral de los estudiantes “Lasallistas”, el mejoramiento continuo de la calidad Educativa y elevar el nivel de la Calidad de Vida de los estudiantes y demás integrantes de la Comunidad Educativa.

Desarrollar aprendizajes significativos y críticos que permitan a los estudiantes “Lasallistas” desde el preescolar – transición hasta undécimo presentar alternativas de solución a sus problemas y a satisfacer sus necesidades educativas en todos los aspectos con la orientación y asesoría de sus docentes y padres de familia.

Gestionar programas de información y capacitación para estudiantes, docentes y padres de familia en los Estilos de Vida Saludable.

Anualmente elaborar y ejecutar el Plan Operático, por periodos académicos, con actividades académicas y lúdicas, asignado los responsables, recursos y su evaluación formativa.

Articular la ejecución del presente proyecto con las autoridades educativas, salud pública a nivel Municipal y Departamental y Bienestar Familiar del Municipio de Ocaña.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Governación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

2. Evidencias fotográficas

🍎 Diagnóstico en estilos de vida saludables mediante el test “Fantástico”

TEST DE AUTOEVALUACIÓN SOBRE ESTILOS DE VIDA: "FANTÁSTICO"		
Contesta el cuestionario recordando tu vida en el último mes.		Puntaje
F amilia y amigos	Tengo con quién hablar las cosas que son importantes para mí: Casi siempre 2 A veces 1 Casi nunca 0	Yo doy y recibo cariño: Casi siempre 2 A veces 1 Casi nunca 0
A ctividad física	Yo realizo actividad física (caminar, subir escalas, trabajo de la casa, hacer el jardín): Casi siempre 2 A veces 1 Nunca 0	Yo hago ejercicio en forma activa al menos por 20 minutos (correr, andar en bicicleta, caminar rápido): 4 o más veces por semana. 2 1 a 3 veces por semana. 1 Menos de 1 vez por semana. 0
N utrición	Mi alimentación es balanceada (*): Casi siempre 2 A veces 1 Nunca 0	A menudo consumo mucha azúcar o sal o comida chatarra o con mucha grasa: Ninguna de estas 2 Alguna de estas 1 Todas estas 0
T abaco	Yo fumo cigarrillos: No en los últimos 5 años 2 No en el último año 1 He fumado en este año 0	Estoy pasado de mi peso ideal en: Normal o hasta 4 kilos de más 2 5 a 8 kilos de más 1 Más de 8 kilos 0
A lcohol	Generalmente fumo _____ cigarrillos por día: Ninguno 2 0 a 10 1 Más de 10 0	Yo fumo cigarrillos: No en los últimos 5 años 2 No en el último año 1 He fumado en este año 0
S ueño	Yo fumo cigarrillos: No en los últimos 5 años 2 No en el último año 1 He fumado en este año 0	Yo fumo cigarrillos: No en los últimos 5 años 2 No en el último año 1 He fumado en este año 0
E stres	Yo fumo cigarrillos: No en los últimos 5 años 2 No en el último año 1 He fumado en este año 0	Yo fumo cigarrillos: No en los últimos 5 años 2 No en el último año 1 He fumado en este año 0
T ipo de personalidad	Yo fumo cigarrillos: No en los últimos 5 años 2 No en el último año 1 He fumado en este año 0	Yo fumo cigarrillos: No en los últimos 5 años 2 No en el último año 1 He fumado en este año 0
I ntrospección	Yo fumo cigarrillos: No en los últimos 5 años 2 No en el último año 1 He fumado en este año 0	Yo fumo cigarrillos: No en los últimos 5 años 2 No en el último año 1 He fumado en este año 0
C onducción Trabajo	Yo fumo cigarrillos: No en los últimos 5 años 2 No en el último año 1 He fumado en este año 0	Yo fumo cigarrillos: No en los últimos 5 años 2 No en el último año 1 He fumado en este año 0
O tras drogas	Yo fumo cigarrillos: No en los últimos 5 años 2 No en el último año 1 He fumado en este año 0	Yo fumo cigarrillos: No en los últimos 5 años 2 No en el último año 1 He fumado en este año 0

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024

DANE: 154498002223

🍎 Como debo comportarme en el comedor institucional



🍎 Campaña sobre salud bucal y aseo personal



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024

DANE: 154498002223



🍎 Revisión médica: Peso, talla y desparasitación



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

Charla “No más niños, niñas y adolescentes en la guerra”



“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024

DANE: 154498002223

🍎 Charlas por parte de la policía de infancia



🍎 Día internacional de la mujer



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024

DANE: 154498002223



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024

DANE: 154498002223

Charla sobre el bullying por parte de estudiantes de psicología



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024

DANE: 154498002223

Proyecto Pedagógico Transversal Educación Ambiental PRAE

“Sembradores de sueños verdes”



Institución Educativa La Salle

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024

DANE: 154498002223

1. Descripción del proyecto

1.1 Nombre del proyecto

Proyecto Pedagógico Transversal Educación ambiental PRAE “Sembradores de sueños verdes”

1.2 Localización y población beneficiada

La comunidad educativa de La Salle cuenta con una población donde la mayor parte de sus estudiantes son vulnerables, desplazados, con barreras de aprendizaje, de diferentes grupos étnicos y de muy bajos recursos económicos, por lo que su alimentación también es bastante deficiente.

1.3 Justificación

Debido a que la Institución Educativa La Salle se encuentra ubicada en una zona semiurbana de la Ciudadela Norte de la ciudad de Ocaña y que es un colegio en continuo proceso de construcción; se hace necesario la conservación y la reforestación de las zonas verdes existentes, además de la concientización de la comunidad educativa en general. Lo citado anteriormente, nos creó la necesidad de la elaboración y ejecución del Proyecto Educativo Ambiental (PRAE). “Sembrando Sueños Verdes en el Colegio LA SALLE”, para mejorar las condiciones ambientales y embellecer el paisaje de esta institución.

1.4 Objetivos del proyecto

Objetivo general

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

Formar ciudadanos conscientes y responsables en el cuidado, conservación y mejoramiento del ambiente y del entorno institucional mediante la realización de actividades y proyectos ambientales escolares y de la aplicación del conocimiento para la solución de problemas ambientales locales y con proyección global.

Objetivos específicos

- 🌱 Crear espacios para la reflexión acerca de ecología humana y la construcción social del territorio y su relación con nuestros antepasados adaptando una cultura ambiental.
- 🌱 Motivar y sensibilizar a la comunidad educativa La Salle para que participe en la ejecución de este proyecto.
- 🌱 Integrar al “Comité Ambiental Raíces” mediante la realización de actividades como recolección y manejo adecuado de los residuos sólidos escolares.
- 🌱 Involucrar a la comunidad entera en la educación Ambiental creando hábitos de intercambio, difusión, aprendizaje y toma de decisiones sobre el uso y aprovechamiento del entorno natural.

1.5 Duración del proyecto

El proyecto tiene una duración indefinida, e inicia en el año 2018.

1.6 Ejes de articulación

El proyecto se ha planteado a partir de cinco ejes de articulación:

Componente pedagógico: se propone a partir de una concepción de educación ambiental que involucre conocimientos actualizados y convivencia armónica con el entorno a nivel individual y colectivo y construcción de habilidades para una sana convivencia pacífica, con soporte en una propuesta lúdico-didáctica.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

El PEI: como un proceso de desarrollo humano e institucional flexible y participativo, que integran intencionalidades y acciones orientadas primordialmente a la preservación del medio ambiente que rodea el entorno de cada miembro de la comunidad educativa.

Entornos amigables con el medio ambiente: acondicionamiento de los recursos estructurales y ambientales de la institución para la generación de entornos de aprendizaje propicios para una adecuada interacción entre educandos y sus diferentes ámbitos de desenvolvimiento que el libre desarrollo de la personalidad, las relaciones armónicas y el cuidado de sus entornos vitales.

Integración de las TIC: como dispositivos mediáticos del aprendizaje, que garanticen entornos interactivos en red, propicios para la adquisición y apropiación de conocimientos, de expresión y de contacto con otros y experiencias pedagógicas.

Es así como, con la realización de este proyecto, el colegio La Salle Ocaña asume como uno de sus retos la responsabilidad de establecer una acción pedagógica dirigida al mejoramiento y preservación del medio ambiente de los niños y jóvenes que constituyen la razón de ser de la institución.

1.7 Diagnóstico

El Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) busca que los integrantes de la comunidad educativa del colegio La Salle adquieran habilidades y destrezas para su vida personal mediante la concientización sobre la importancia de la creación de espacios verdes, manejo y reutilización de desechos sólidos en pro de una formación integral sostenible con el fin de permitir a los actores involucrados el comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad y propender por la formación de un individuo que se reconozca y reconozca a

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024

DANE: 154498002223

los demás en el medio, genere sentido de pertenencia y construya criterios para la transformación de una sociedad que tenga como uno de sus ejes la calidad de vida.

1.8 Metodología

En la sede central de la Institución educativa La Salle, se realiza el proyecto PRAE teniendo en cuenta los siguientes momentos.

Primer momento: Se inició con la conformación del comité ambiental “Raíces” con un estudiante líder de cada salón, llamado EXPLORACIÓN, mediante una charla, un conversatorio y una lluvia de ideas se dio inicio al taller de la pregunta y cada uno de los educandos participó de manera activa y expuso su punto de vista, seleccionando la pregunta.

Segundo momento: INDAGACIÓN, mediante la lluvia de ideas y reflexionando sobre ellas se llegó a la distribución de las diferentes actividades a realizar durante el año escolar.

Tercer momento: ACCIÓN, encaminada al desarrollo de destrezas y habilidades mediante un esquema práctica - teoría - práctica como construcción colectiva del conocimiento, con el fin de avanzar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las buenas prácticas ecológicas y llegar al cumplimiento de los objetivos propuestos.

1.9 Evaluación

Se llevará a cabo en tres momentos al iniciar, diagnóstica y de presaberes que tienen los estudiantes sobre la preservación del medio ambiente; durante el desarrollo de actividades académicas y lúdicas y la final para valorar los progresos individuales de los estudiantes y los progresos colectivos de la familia y la sociedad en la construcción de una cultura y política ambiental.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

1.11 Recursos

Humanos	Rector, Comunidad educativa, Gobierno escolar, Padres de familia, Comunidad aledaña a la institución.
Físicos	Salones de clase, Patio y cancha de futbol, Sala de audiovisuales y sala de informática.
Económicos	Aportes financiados por la institución, estudiantes y propios.
Didácticos	Material bibliográfico. Tablero del periódico mural, marcadores, grapadora, cartulina, hojas de block, recortes de revistas, etc.
Tecnológicos	Internet, T.V., Video beam, cámara fotográfica.

Conclusiones

Con la ejecución del proyecto Sembradores de Sueños Verdes en la Institución Educativa La Salle, se pretende mejorar las condiciones medio ambientales de la Institución misma, concientizando a la comunidad educativa sobre la importancia de la creación y conservación de zonas verdes, donde se promueva la armonía social. También se quiere promover actividades que contribuyan en la formación de hábitats ambientales que fomenten el buen manejo de los residuos sólidos producidos en la Institución. Teniendo en cuenta que el Colegio se encuentra ubicado en una zona donde predomina la vegetación y el espacio abierto, se pretende la reforestación del mismo consiguiendo así mejorar la calidad del medio ambiente y por ende, la calidad de vida de la comunidad en general.

1. Evidencias fotográficas

Página web: <https://lasalleverde.com/>



Campaña de reciclaje

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024

DANE: 154498002223



🌿 Día Internacional sin pitillo



“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223**

🌿 Día de la mujer y la niña en la ciencia



🌿 Inauguración Comité Ambiental Raíces



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA**

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223**

**Proyecto Pedagógico Transversal Educación para la
sexualidad y la construcción de ciudadanía PESCC**

***“Conozco, respeto y cuido mi integridad
y la de quienes me rodean”***



Institución Educativa La Salle

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

1. Descripción del proyecto

1.1 Nombre del proyecto

Proyecto Pedagógico Transversal Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía “Conozco, respeto y cuido mi integridad y la de quienes me rodean”

1.2 Localización y población beneficiada

La población beneficiada es la comunidad educativa del Colegio La Salle – Ocaña ubicada en el departamento de Norte de Santander y sus sedes Central, Santa Clara, Antonio Galán y Bermejil.

1.3 Justificación

La forma que se ha vivenciado la sexualidad en nuestro medio, no a posibilitado el crecimiento personal familiar, ni social en la medida en que se espera. Se ha demostrado que la educación sexual deficiente no planeada y la discordancia entre el hogar, la escuela y el medio social, se asocian a múltiples problemas, con la represión sexual, la intolerancia, la violencia intrafamiliar, la desinformación y la carencia de servicio de salud para grupos específicos, aunándose mas el embarazo en adolescentes. Se considera que una de las mejores herramientas, para subsanar y superar esta situación es la educación sexual integral, científicamente fundamentada como aparece en el software interactivo educativo que promueve, el mejoramiento de la calidad de vida en hombres y mujeres en toda las etapas de ciclo vital; Estimulando a una mejor autoestima.

1.4 Objetivos del proyecto

Objetivo general

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

Valorar y entender la sexualidad como la herramienta propia que podemos compartir libremente, teniendo implicaciones sociales; a su vez está relacionada con la reproducción.

Objetivos específicos

- ♥ Tomar conciencia del carácter cultural de la sexualidad y de la diversidad de enfoques que se dan según las épocas, lugares, religiones, ideologías etc. Y conocer la legislación vigente relacionada a la sexualidad.
- ♥ Promover así la autoestima, elementos para el apreciar y respetar el propio cuerpo y el del otro, entendiendo las diferencias.

1.5 Duración del proyecto

El proyecto tiene una duración indefinida, e inicia en el año 2018.

1.6 Ejes de articulación

El proyecto se ha planteado a partir de cinco ejes de articulación:

Componente pedagógico: se propone a partir de una concepción de educación para la salud y la sexualidad que involucre conocimientos actualizados como la promoción de las diferencias, de un alto autoestima y el respeto tanto a nivel individual y colectivo y construcción de habilidades para una sana convivencia pacífica, con soporte en una propuesta lúdico-didáctica.

El PEI: como un proceso de desarrollo humano e institucional flexible y participativo, que integran intencionalidades y acciones orientadas primordialmente al mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223**

Entornos saludables: acondicionamiento de los recursos estructurales y ambientales de la institución para la generación de entornos de aprendizaje propicios para una adecuada interacción entre educandos y sus diferentes ámbitos de desenvolvimiento que el libre desarrollo de la personalidad, las relaciones armónicas y el cuidado de sus entornos vitales.

Integración de las TIC: como dispositivos mediáticos del aprendizaje, que garanticen entornos interactivos en red, propicios para la adquisición y apropiación de conocimientos, de expresión y de contacto con otros y experiencias pedagógicas.

Prevención en salud: en coordinación interinstitucional con la Secretaría Municipal de salud, universidades, se contemplan acciones preventivas en torno a las problemáticas de mayor frecuencia en la comunidad educativa.

Es así como, con la realización de este proyecto, el colegio La Salle Ocaña asume como uno de sus retos la responsabilidad de establecer una acción pedagógica dirigida al mejoramiento y preservación de la calidad de la cultura sexual de los niños y jóvenes que constituyen la razón de ser de la institución, como promoción de la autoestima, elementos para el apreciar y respetar el propio cuerpo y el del otro, entendiendo las diferencias con fundamento en los lineamientos generales establecidos por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación.

1.7 Diagnóstico

En el contexto social de la comunidad educativa Lasallista que atiende una población escolar cerca a los dos mil seiscientos estudiantes en las sedes Central, Santa Clara, Antonio Galán y Bermejil y la mayoría de las familias pertenecen a los estratos 1 y 2, y cuyos problemas se asocian a múltiples problemas como la represión

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

sexual, la intolerancia, la violencia intrafamiliar, la desinformación y la carencia de servicio de salud para grupos específicos, aunándose mas el embarazo en adolescentes.

La preocupación entre los diferentes estamentos de nuestra institución educativa por la salud y el bienestar de los estudiantes exige la implementación de acciones que propendan por el mejoramiento de su calidad de vida y demás integrantes de la Comunidad Educativa mediante la ejecución de programas y actividades orientadas a un adecuado desarrollo sexual, mental, anímico, físico y social de los niños, niñas y adolescentes.

1.8 Metodología

Creación de módulos que abarquen diferentes temas sobre sexualidad.

Consulta de profesionales para elaborar los modulos.

Implementación de los módulos con los docentes del área de ciencias naturales.

1.9 Recursos

Humanos	Rector, Comunidad educativa, Gobierno escolar, Padres de familia, Comunidad aledaña a la institución.
Físicos	Salones de clase, Patio, Sala de audiovisuales y sala de informática.
Económicos	Aportes financiados por la institución, estudiantes y propios.
Didácticos	Material bibliográfico. Módulos y guías. Tablero del periódico mural, marcadores, grapadora, cartulina, hojas de block, recortes de revistas, etc.
Tecnológicos	Internet, T.V., Video beam, cámara fotográfica.

Conclusiones

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223**

Con la formulación y desarrollo del Proyecto en nuestra institución educativa, se busca contribuir significativamente con la formación integral de los estudiantes “Lasallistas”, el mejoramiento continuo de la calidad Educativa y elevar el nivel de la Calidad de Vida de los estudiantes y demás integrantes de la Comunidad Educativa.

Desarrollar aprendizajes significativos y críticos que permitan a los estudiantes “Lasallistas” desde el preescolar – transición hasta undécimo presentar alternativas de solución a sus problemas y a satisfacer sus necesidades educativas en todos los aspectos con la orientación y asesoría de sus docentes y padres de familia.

Gestionar programas de información y capacitación para estudiantes, docentes y padres de familia en autoestima, elementos para el apreciar y respetar el propio cuerpo y el del otro, entendiendo las diferencias.

2. Evidencias fotográficas

- ♥ El aseo y la presentación personal



“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024

DANE: 154498002223

Proyecto Pedagógico Transversal de Educación en seguridad vial

"Me muevo, Te mueves, Nos movemos"



Institución Educativa La Salle

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

1. Descripción del proyecto

1.1 Nombre del proyecto

Proyecto Pedagógico Transversal Seguridad vial “*Me muevo, te mueves, nos movemos*”

1.2 Localización y población beneficiada

La población beneficiada es la comunidad educativa del Colegio La Salle – Ocaña ubicada en el departamento de Norte de Santander y sus sedes Central, Santa Clara, Antonio Galán y Bermejál.

1.3 Justificación

Este proyecto pretende fortalecer las competencias ciudadanas, porque estas son un conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que debemos desarrollar desde pequeños para saber vivir con los otros y sobre todo, para actuar de manera constructiva en la sociedad. Con el proyecto de movilidad segura, los estudiantes del colegio la Salle están en capacidad de pensar más por sí mismos, decidir lo mejor para resolver sus dilemas, encontrar la forma justa de conciliar sus deseos y propósitos al lado de los que tienen los demás.

Desarrollan habilidades que les permiten examinarse a sí mismos; reconocer sus reacciones y sus actos; entender por qué es justo actuar de una manera y no de otra. Hablamos de estudiantes que aprenden a ser ciudadanos, a manejar mejor las situaciones que se nos presentan en nuestras relaciones con los demás y, especialmente, a superar sin violencia situaciones de conflicto. Niños, niñas y muchachos que aprenden a construir en el debate y a ganar confianza; que encuentran

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

acuerdos de beneficio mutuo convertidos en oportunidades para el crecimiento, sin vulnerar las necesidades de las otras personas. Con estas habilidades, los jóvenes estarán más capacitados para transformar su vida, la de sus padres y familia; para transformar y construir una nueva sociedad.

1.4 Objetivos del proyecto

Objetivo general

Sensibilizar a la comunidad educativa en relación a las distintas condiciones de movilidad, desarrollando conocimientos necesarios para que actúe de manera inteligente y razonable; comprenda y respete las leyes, reglamentos y normas vigentes de tránsito y transporte terrestre y así contribuya a prevenir y evitar accidentes viales.

Objetivos específicos

-  Generar hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía.
-  Fomentar sentimientos de sensibilidad social, de aprecio y valor por la vida, las personas, y la naturaleza que se proyecten más allá de la esfera individual.
-  Generar la toma de conciencia de cada individuo como agente de bienestar y seguridad y agente de riesgo en la vía.
-  Preparar al individuo para circular por la vía pública con reconocimiento pleno de los derechos y responsabilidades que le competen como ciudadano.
-  Fomentar actitudes de cooperación y solidaridad con los demás y de reconocimiento de que sus actos tienen consecuencias tanto en sí mismo como en los demás.
-  Fomentar las actitudes de tolerancia y respeto hacia los demás.
-  Propiciar actitudes de precaución y prevención permanentes manteniendo una constante atención del entorno.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223**

1.7 Diagnóstico

En el contexto social de la comunidad educativa Lasallista que atiende una población escolar cerca a los dos mil seiscientos estudiantes en las sedes Central, Santa Clara, Antonio Galán y Bermejil y la mayoría de las familias pertenecen a los estratos 1 y 2, y cuyos inconvenientes en cuanto a seguridad vial se asocian a múltiples factores como la falta de conciencia sobre el valor de la vida y la precaución que se debe tener en la vía, el uso correcto de la protección, el seguimiento adecuado de las señales de tránsito, la desinformación entre otros.

1.8 Metodología

El proyecto se ejecutará a través de una metodología participativa, lúdica y dinámica que involucre a estudiantes, padres de familia, docentes y directivos, desde el inicio hasta el final del proyecto, resaltando continuamente un ambiente democrático utilizando las siguientes estrategias metodológicas:

1. Creación de las patrullas escolares
2. Talleres de sensibilización
3. Implementación de proyectos de seguridad vial “me muevo, te mueves, nos movemos. La Salle se mueve”
4. Escuela de padres
5. Cine foro
6. Creación de parque didáctico

A continuación se enuncian las competencias que se pretenden desarrollar en los estudiantes de la institución, a través del presente proyecto:

Transición: Conducidos por un mayor responsable

Grados de 1 a 3: Niño que camina solo

Grados de 4 a 5: Niño que conduce un vehículo no automotor

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

Grados de 6 a 7: Niños que utilizan transporte público

Grados 8 a 9: Adolescente que utiliza otros medios de transporte

Grados 10 a 11: Adolescente que conduce vehículos automotores

1.9 Evaluación

Se hará de manera permanente y cualitativa, atendiendo los diferentes procesos enmarcados en cada propósito, además se le hará seguimiento y retroalimentación a cada una de las actividades planeadas y desarrolladas con el fin de hacer los ajustes necesarios y oportunos.

FASES DE LA EVALUACIÓN



1.10 Recursos

Humanos	Rector, Comunidad educativa, Gobierno escolar, Padres de familia, Comunidad aledaña a la institución.
Físicos	Salones de clase, Patio y cancha de fútbol, Sala de audiovisuales y sala de informática.
Económicos	Aportes financiados por la institución, estudiantes y propios.
Didácticos	Material bibliográfico.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

	Implementos deportivos, (pitos, cronómetros, mallas) Juegos didácticos Tablero del periódico mural, marcadores, grapadora, cartulina, hojas de block, recortes de revistas, etc.
Tecnológicos	Internet, T.V., Video beam, cámara fotográfica.

2. Evidencias fotográficas

NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD VIAL PARA EL PEATÓN

El peatón sólo debe cruzar la calle con el semáforo en color rojo, no en verde ni en amarillo.

Los peatones deben caminar por las aceras, no por la calzada (calle).

Antes de cruzar la calle, el peatón debe mirar hacia ambos lados.

El peatón no debe salir de manera repentina a la calzada entre dos vehículos que están estacionados.

En avenidas con tráfico vehicular concurrido, el peatón debe utilizar la pasarela más cercana para cruzarla.

Estar alerta ante los vehículos que pasan por la avenida, y aun más si es de noche.

Es recomendable acompañar a las personas mayores y niños al momento de cruzar la calle.

**COLEGIO LA SALLE
POR LA EXCELENCIA
EDUCATIVA
SEGUIMOS CRECIENDO**

Vos sos mi ejemplo, por una Ocaña mejor

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



GOBIERNO DE
NORTE DE
SANTANDER

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024

DANE: 154498002223



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024

DANE: 154498002223

Proyecto Pedagógico Transversal de Educación para la Democracia y la participación ciudadana

“Democracia, cultura y vivencia pacífica”



Institución Educativa La Salle

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

1. Descripción del proyecto

1.1 Nombre del proyecto

Proyecto Pedagógico Transversal Educación para la democracia y la participación ciudadana “*Democracia, cultura y vivencia pacífica*”

1.2 Localización y población beneficiada

El proyecto será ejecutado en el Colegio La Salle, ubicado en el Sector Norte-Santa Clara en el Municipio de Ocaña. La población directamente beneficiada durante el proyecto está constituida por 2600 estudiantes de los grados primero a undécimo.

1.3 Justificación

A partir de lo estipulado en la Constitución Política de Colombia de 1991 se dicta la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) contempla la construcción de los gobiernos escolares (Congreso de Colombia, febrero 8 de 1994; Const., 1991). Esta ley promueve la educación a la ciudadanía bajo la democracia participativa, de forma que permite preparar a los estudiantes para vivir en una sociedad democrática. Basada en el reconocimiento de la diferencia, el desarrollo integral de cada persona, de las capacidades para asociarse y vivir en comunidad.

Se hace necesario la puesta en marcha del gobierno escolar (órganos estudiantiles) de la institución educativa Colegio la Salle de Ocaña Norte de Santander para que fomente el desarrollo de valores democráticos, la toma de decisiones efectiva de los estudiantes, el abordaje en la solución de conflictos, ejercicio del diálogo, la concertación de normas, el mejoramiento escolar y el ejercicio de la ciudadanía, en la construcción de una sociedad más democrática.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223**

1.4 Objetivos del proyecto

Objetivo general

Promover las competencias ciudadanas en los estudiantes del colegio La Salle de Ocaña por medio de diversas estrategias vivenciales.

Objetivos específicos

- + Elegir los órganos estudiantiles del gobierno escolar promoviendo las fases del sistema electoral, el uso de las redes sociales y la participación.
- + Implementar el voto estudiantil presidencial 2022 a través de un proceso lúdico en convenio con la fundación CIVIX – Colombia fortaleciendo la democracia y la ciudadanía.
- + Promover los derechos humanos a través de distintas formas de expresión.
- + Analizar los principios básicos del Derecho Internacional Humanitario.
- + Realizar acciones de control social institucional por parte de los líderes estudiantiles respectivos.
- + Implementar los centros de transformación del conflicto.

1.5 Duración del proyecto

El proyecto tiene una duración indefinida, e inicia en el año 2018.

1.6 Ejes de articulación

El proyecto se ha planteado a partir de las siguientes competencias:

Competencias de Conocimiento		Se refieren a la información que los estudiantes deben saber y comprender acerca del ejercicio de la ciudadanía. Si bien esta información es importante, no es suficiente para el ejercicio de la ciudadanía y se necesitan las demás competencias.
---	---	---

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024

DANE: 154498002223

Competencias cognitiva		Se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano. Por ejemplo, la habilidad para identificar las distintas consecuencias que podría tener una decisión, la capacidad para ver la misma situación desde el punto de vista de las personas involucradas, y las capacidades de reflexión y análisis crítico, entre otras.
Competencias Emocionales		Son las habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás. Por ejemplo, la capacidad para reconocer los propios sentimientos y tener empatía, es decir, sentir lo que otros sienten, por ejemplo su dolor o su rabia.
Competencias comunicativas		Habilidades necesarias para realizar un diálogo constructivo con las otras personas se trata de establecer relaciones interpersonales recíproca, equitativas y basadas en la escucha activa y la expresión argumentada a través de diversos sistemas simbólicos (lengua, pintura y danza)
Competencias Integradoras		Se articulan, en la acción misma, todas las demás. Por ejemplo la capacidad para manejar conflictos pacífica y constructivamente, que es una competencia integradora, requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de algunas capacidades cognitivas como la habilidad para generar ideas y opciones creativas ante una situación de conflicto, de competencias emocionales como la autorregulación de la rabia, y de ciertas competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente los propios intereses

1.7 Diagnóstico

El municipio de Ocaña está ubicado en la región del Catatumbo, región convulsionada por el conflicto socio-político -económico-cultural; epicentro de recepción de población desplazada, especialmente en el sector de la Ciudadela Norte donde se encuentra ubicado el Colegio La Salle. Generando problemas como: madres cabeza de hogar,

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

niños huérfanos, desempleo, movilidad continua de las familias (desplazamiento interno), invasiones, casas en mal estado y sin servicios públicos, drogadicción, prostitución, subempleo, delincuencia común y una gran cantidad de problemas familiares e intrafamiliares que afectan a muchos de los niños en el sistema educativo.

Culturalmente la Ciudadela Norte de la Ciudad de Ocaña, está afectado por la mezcla de diferentes culturas, procedentes de diferentes regiones de Colombia (Chocó, Valle, Cesar, Sur del Bolívar, el Catatumbo) y población del vecino país de Venezuela que usan nuestro entorno como estancia de permanencia o de paso. En ese contexto, el Colegio La Salle de Ocaña se formó partiendo de una realidad social colombiana el conflicto armado. En una antigua avícola, que estuvo invadido por grupos al margen de la ley, azotado por la violencia, las huellas de la guerra y el dolor, fue el escenario de creación de la institución a partir del empuje de líderes que soñaron en transformar esta realidad social.

Como vemos el mundo atraviesa por graves problemas sociales y una de las mejores aportaciones que puede hacer el sistema educativo, desde sus diferentes ámbitos, es la formación de una ciudadanía auténticamente participativa. De Alba Fernández, N. García Pérez, F. & Santisteban Fernández, S. (2012). De acuerdo con lo anterior, En Colombia, a partir de la promulgación de la constitución política de 1991 y de la ley general de educación de 1994, aparece el nuevo reto de desarrollar una política democrática en las instituciones del país, fortalecida en diversos temas como autonomía, inclusión, derechos humanos, las competencias ciudadanas y por supuesto la implementación del gobierno escolar.

1.8 Metodología

Se aplicará una metodología activa centrada en un enfoque de aprendizaje social e investigación acción – participativa:

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024

DANE: 154498002223

FASES DE LA IAP



Kemmis, S y McTaggart, R. (1988)

1.9 Evaluación

Se hará de manera permanente y cualitativa, atendiendo los diferentes procesos enmarcados en cada propósito, además se le hará seguimiento y retroalimentación a cada una de las actividades planeadas y desarrolladas con el fin de hacer los ajustes necesarios y oportunos.

1.12 Recursos

Humanos	Rector, Comunidad educativa, Gobierno escolar, Padres de familia, Comunidad aledaña a la institución.
Físicos	Salones de clase, Patio y cancha de futbol, Sala de audiovisuales y

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

	sala de informática.
Económicos	Aportes financiados por la institución, estudiantes y propios.
Tecnológicos	Internet, T.V., Video beam, cámara fotográfica.

Desarrollo del proyecto

Gobierno escolar: Concepto: Son los voceros de la comunidad educativa que ponen en práctica la participación democrática de la vida escolar, presentando sugerencias para la toma de decisiones financieras, administrativas y técnico pedagógicas de la Institución.

Personero de los estudiantes: Artículo 94 de la Ley 115 de 1994. xi. Representante de los Estudiantes.

Procedimiento: La convocatoria a reuniones de docentes, padres de familia, estudiantes, se aprovechará para que en una sola sesión por estamento, se elijan los voceros a consejo y asociaciones, previa inscripción y campañas reglamentadas, donde se requiera. Durante el segundo semestre se realizarán charlas destacando los valores cívicos.

Reglamento electoral: Requisitos para candidatos a Personero Estudiantil:

- ✚ Estar legalmente matriculado en la Institución
- ✚ Su comportamiento en el año anterior debe haber sido mínimo sobresaliente
- ✚ Presentación personal acorde al manual de convivencia, que sea ejemplo ante la comunidad educativa. Funciones del Personero Estudiantil:
 - ✚ Su participación debe ser espontánea y voluntaria.
 - ✚ Ser líder conocedor del funcionamiento y problemática de la Institución.
 - ✚ Presentar sugerencias y soluciones a las diversas problemáticas.
 - ✚ Elaborar y plantear su propuesta de Gobierno.
 - ✚ Desarrollar las funciones asignadas.
 - ✚ Cumplir con el reglamento inherente a su cargo.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

- + Ser dinámico para contactar a sus electores con planteamientos e inquietudes.
- + Comprometerse con el progreso de la Institución.
- + No ejercer coacción en sus electores.
- + No incidir a sus electores a fraude electoral.
- + No haber sido sancionado por el colegio o por la justicia.
- + Debe demostrar excelente comportamiento y sobresalir en el rendimiento académico.
- + Reunirse los personeros de las diferentes sedes al finalizar cada período y pasar su informe al jefe del área de ciencias sociales quien lo remitirá a Rectoría.

Electores:

- + Elegir al Gobierno Escolar, el líder capaz de desempeñarse como tal-
- + Mantener las buenas maneras en la exposición de programas de los candidatos.
- + Evitar el fraude electoral.
- + Someterse al sistema de elección escogido (democrático, secreto).
- + El estudiante elector debe estar matriculado en la Institución, según listado de Secretaria del colegio.

Campaña:

- + La campaña debe realizarse en los casos requeridos por la institución, con la utilización de mecanismos hablados, teniendo en cuenta el no daño de las paredes, ni interrupción en horas de clase.
- + Cada candidato debe presentar un cronograma para realizar campañas en cada uno de los grados de la sede.
- + Las campañas se desarrollaran dentro de las normas del civismo, el buen comportamiento y el respeto hacia los demás candidatos.
- + Los candidatos no podrán dar incentivos, premios, regalos a los electores porque podrán quedar anccionados con la anulación de sus candidatura.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223**

Escrutinio: Este lo realizarán los jurados, nombrados en cada una de las sedes, posteriormente un jurado especial revisará las actas de escrutinio y procederá al recuento para determinar al candidato ganador, en caso de reclamo.

Cronograma Proceso Electoral:

- ✚ El procedimiento de la elección del personero se hará en el sistema del tarjetón y/o sistematizado.
- ✚ Los jurados están integrados por dos profesores y dos estudiantes en cada mesa, los cuales serán asignados de acuerdo a la organización.
- ✚ La veeduría estará a cargo del Consejo Directivo.
- ✚ Cada proceso electoral estará dirigido por el rector y el delegado del área de ciencias sociales

2. Evidencias fotográficas

PROGRAMA POR EL CUAL SE IZADA BANDERA EN CONMEMORACION DIA DE LA MUJER Y LA FIESTA DEMOCRÁTICA LASALLISTA 2024

1. **Saludo y Presentación Inicial:**
 - Se da la bienvenida a todos los presentes por parte del equipo docente y las directivas del colegio.
 - Se destaca la importancia de estos espacios culturales para conmemorar hechos históricos durante las izadas de bandera.
2. **Mérito:** Estudiantes que merecen izar el pabellón nacional por destacarse como lideresa en el aula, empoderada, elocuente colaboradora, altamente comprometida en las actividades de su salón, sensible, amorosa, detallista, colaboradora, respetuosa y dinámica.
3. **Mérito:** Estudiantes que merecen izar la bandera por su liderazgo en el desarrollo de campañas en cada una de las sedes/jornadas, en sus candidaturas a personero y contralor, mostrando sentido de pertenencia, dinamismo, cultura e identidad Lasallista en el liderazgo de propuestas que posibilitan cambios desde su gestión.
4. **Distinción** Los estudiantes que se destacaron por el mérito mencionado reciben exaltación pública y botón al mérito Lasallista
5. **Himno Nacional de Colombia:**
6. **Himno de Ocaña:**
7. **Himno de la Institución Educativa La Salle**
8. **Palabras a cargo de la señora rectora Mg. Dora Astrid López Meneses**
9. **Discurso a la mujer, a cargo del docente**
10. **Presentación del grupo de danzas Aires y Tradición**
11. **Marcha Final:**

Dora A. López M.

Mg. Dora Astrid López Meneses
RECTORA Institución Educativa La Salle

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024

DANE: 154498002223



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223**



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024

DANE: 154498002223

Proyecto Pedagógico Transversal de educación financiera

“Ahorrando ando”



Institución Educativa La Salle

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

1. Descripción del proyecto

1.1 Nombre del proyecto

Proyecto Pedagógico Transversal Educación financiera "Ahorrando ando"

1.2 Localización y población beneficiada

El proyecto será ejecutado en el Colegio La Salle, ubicado en el Sector Norte-Santa Clara en el Municipio de Ocaña. La población directamente beneficiada durante el proyecto está constituida por 2600 estudiantes de los grados primero a undécimo. Los beneficios están constituidos por:

- El desarrollo de conocimientos, habilidades y prácticas de gestión contable y financiera.
- Así como, fomentar el trabajo cooperativo, con actividades lúdicas y creativas relacionadas con el ahorro.

1.3 Justificación

El desarrollar el Proyecto de Educación Financiera en la Institución busca estimular y sensibilizar a los niños, niñas, jóvenes estudiantes y sus familias sobre la importancia del manejo de las finanzas para lograr los proyectos e iniciativa que se proponen desarrollar en la vida. Esta iniciativa surge por la necesidad que se evidencia de educar financieramente y la mejor forma de iniciar con este proyecto es hacerlo por los jóvenes, que pueden transmitir el conocimiento que se les proporcione de generación en generación y manejar su vida económica y financiera de una manera correcta y beneficiosa para el bienestar propio y común.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

Es importante resaltar que es papel fundamental de la escuela propiciar la reflexión y generar cambios en las actitudes y comportamientos de las y los estudiantes frente a los procesos económicos y financieros y brindar las herramientas que les permita planear su futuro, administrar sus recursos de manera eficiente, decidir responsablemente e integrarse en la economía identificando alternativas que potencien su desarrollo. Con esta estrategia se pretende además que los procesos educativos incidan directamente en la generación de oportunidades legítimas de progreso, en el mejoramiento de la calidad de vida en condiciones de desarrollo y sostenibilidad y en el cierre de brechas de inequidad.

En la Institución Educativa Colegio La Salle se propende por la formación en los valores, los conocimientos, las competencias y los comportamientos necesarios para la toma de decisiones financieras responsables que requieren la aplicación de conceptos financieros básicos, por medio de la transversalización de los ámbitos conceptuales en las áreas del saber afines a la educación financiera y la aplicación de estrategias generalizadas dentro de la institución.

1.4 Objetivos del proyecto

Objetivo general

Incrementar la cultura del ahorro y el buen manejo del dinero en los estudiantes de la Institución Educativa Colegio la Salle.

Objetivos específicos

- Poner en práctica la cultura del ahorro y el consumo responsable.
- Difundir una cultura del consumo independiente de la racionalización de los gastos.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223**

- Lograr que los estudiantes asuman la diferencia entre deseos y necesidades y cómo abordar cada una de estas.
- Concientizar a los estudiantes sobre la importancia del presupuesto familiar.

1.5 Duración del proyecto

El proyecto tiene una duración indefinida, e inicia en el año 2018.

1.7 Diagnóstico

La población que hace parte de la Institución Educativa Colegio La Salle de la ciudad de Ocaña, de carácter oficial, en la que estudian niños, niñas y jóvenes cuyas familias en un alto porcentaje son desplazadas, se dedican a diferentes actividades económicas de la cual deriva su sustento, predominando el subempleo. En este contexto la conformación familiar se establece en su mayoría por abuelos, tíos, padrastro, madrastra, lo que permite observar nuevas estructuras de familia no siempre funcionales. La Institución Educativa Colegio La Salle es una institución enfocada en el desarrollo académico de la población infantil y juvenil, direccionado a la comunidad ocañera, con el fin de formar bachilleres técnicos en contabilización de operaciones comerciales y financieras y sistemas.

Según el Diagnóstico Institucional La población estudiantil se encuentra en los estratos sociales 1 y 2. Dentro de este marco se considera indispensable fortalecer en los estudiantes las habilidades y conocimientos que le permitan responder de manera lógica y adecuada a las ofertas en el mundo económico que cada vez son más amplias, en relación con el mejoramiento de su calidad de vida y en especial en lo que tiene que ver con las decisiones financieras adecuadas en el manejo de su dinero.

1.8 Metodología

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

Se propone como proyecto pedagógico de carácter transversal, que busca la interrelación de diversas áreas para poner en práctica actividades que les permita conocer la propuesta de educación financiera e incentivar el ahorro en los diferentes aspectos de los estudiantes de la institución educativa colegio la Salle.

El proyecto pedagógico transversal se ejecutará teniendo en cuenta las indicaciones curriculares del proyecto en donde los estudiantes desarrollaran: Talleres de la cartilla Ahorrando Ando, actividades lúdicas y materialización de aprendizajes. Se busca incentivar la cultura del ahorro en la comunidad educativa partiendo de las actividades plasmadas en la cartilla, entrega de una alcancía a docentes, administrativos alumnos y padres de familia creando la cultura del ahorro con refuerzos de videos, talleres, fichas y juegos.

En la implementación del proyecto “Ahorrando Ando” se usarán diferentes actividades y materiales de trabajo, entre las que se encuentran:

Cartilla Ahorrando Ando, en la que se encuentran (Sopa de letras, dibujos,)

Videos y plataformas digitales.

Material elaborado por los docentes.

Visibilizarían del proyecto mediante actividades generales reflexivas y de impacto al centro educativo.

1.9 Evaluación

Se hará de manera permanente y cualitativa, atendiendo los diferentes procesos enmarcados en cada propósito, además se le hará seguimiento y retroalimentación a cada una de las actividades planeadas y desarrolladas con el fin de hacer los ajustes necesarios y oportunos.

1.10 Recursos

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

Humanos	Rector, Comunidad educativa, Gobierno escolar, Padres de familia, Comunidad aledaña a la institución.
Físicos	Salones de clase, Patio y cancha de futbol, Sala de audiovisuales y sala de informática.
Económicos	Aportes financiados por la institución, estudiantes y propios.
Didácticos	Material bibliográfico. Cartilla
Tecnológicos	Internet, T.V., Video beam, cámara fotográfica.

Conclusiones

Con la formulación y desarrollo del Proyecto Pedagógico Educación financiera “Ahorando ando” en nuestra institución educativa, se busca contribuir significativamente con la formación integral de los estudiantes “Lasallistas”, el mejoramiento continuo de la calidad Educativa y elevar el nivel de la Calidad de Vida y financiera de los estudiantes y demás integrantes de la Comunidad Educativa y sus familias

Desarrollar aprendizajes significativos y críticos que permitan a los estudiantes “Lasallistas” desde el preescolar – transición hasta undécimo presentar alternativas de solución a sus problemas y a satisfacer sus necesidades educativas en todos los aspectos con la orientación y asesoría de sus docentes y padres de familia.

Gestionar programas de información y capacitación para estudiantes, docentes y padres de familia en la educación financiera. Anualmente elaborar y ejecutar el Plan Operativo, por periodos académicos, con actividades académicas y lúdicas, asignado los responsables, recursos y su evaluación formativa.

2. Evidencias fotográficas

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223**



5

ACTIVIDAD:

1. Con ayuda de tus padres recorta los billetes y las monedas.
2. Define roles: Tú puedes ser el cliente y tus padres el banco.
3. Juego con gestiones cotidianas: Te recomendamos empezar por la apertura ficticia de una cuenta de ahorros; y luego seguir con retiros en efectivo y depósitos.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024

DANE: 154498002223

10

15.

**ENCUENTRA
LAS SIGUIENTES
PALABRAS EN
LA SOPA DE
LETRAS**

alcancia, dinero,
ahorro,
organización,
porcentaje,
efectivo,
economía,
contabilidad,
gastos, ingresos

C	G	J	Y	U	P	O	R	C	E	N	T	A	J	E	R	Y	U	O	B
G	T	E	E	X	T	R	A	N	O	A	A	A	J	Q	F	G	T	R	V
A	A	E	T	A	C	A	L	F	I	M	C	M	L	S	C	T	T	G	C
S	H	Y	M	A	P	N	A	A	N	D	A	O	P	O	H	O	E	A	R
T	E	O	A	A	I	P	Q	S	M	C	L	R	N	E	Y	D	D	N	F
O	D	Y	R	S	U	O	W	D	Y	B	F	T	I	D	G	O	S	I	D
S	F	O	N	R	U	I	E	F	U	V	A	D	U	C	R	M	O	Z	S
G	R	H	A	R	O	I	R	F	D	B	I	E	H	V	F	E	M	A	G
G	E	A	N	F	U	U	T	G	I	G	M	M	Y	B	I	J	A	C	I
F	C	I	S	F	I	U	T	L	N	F	O	I	Y	N	N	O	E	I	U
H	O	C	A	G	U	T	I	V	E	T	N	V	G	H	G	R	V	O	K
B	N	N	T	H	O	D	T	C	R	Y	A	I	T	Y	R	T	L	N	O
Y	O	E	R	G	A	T	T	X	O	U	R	D	F	I	E	U	E	E	L
R	M	R	E	D	P	R	B	X	H	J	I	A	R	F	S	Y	O	O	P
D	I	E	A	I	N	E	G	S	Y	U	X	H	W	F	O	O	N	L	N
R	A	F	M	K	E	F	E	C	T	I	V	O	E	G	S	W	E	O	Q
H	E	E	S	L	D	D	F	D	G	Y	E	Y	W	H	R	E	S	U	A
J	D	R	A	L	C	A	N	C	I	A	E	T	A	I	D	R	D	I	S
K	H	I	U	Y	H	O	L	A	F	E	B	E	B	E	F	I	U	F	D

23

ROMPECABEZAS

Recorta y arma el siguiente rompecabezas





"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024

DANE: 154498002223

Proyecto Pedagógico Transversal Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos

“Educación para el ejercicio de los derechos humanos, derechos de la mujer, prevención de trata de personas, prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes, prevención de violencia contra mujeres, prevención de la violencia sexual atención integral de los niños, niñas adolescentes víctimas de abuso sexual”



Institución Educativa La Salle

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

1. Descripción del proyecto

1.1 Nombre del proyecto

Proyecto Pedagógico Transversal Educación para el ejercicio de los derechos humanos "Educación para el ejercicio de los derechos humanos, derechos de la mujer, prevención de trata de personas, prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes, prevención de violencia contra mujeres, prevención de la violencia sexual atención integral de los niños, niñas adolescentes víctimas de abuso sexual"

1.2 Localización y población beneficiada

El proyecto será ejecutado en el Colegio La Salle, ubicado en el Sector Norte-Santa Clara en el Municipio de Ocaña. La población directamente beneficiada durante el proyecto está constituida por 2600 estudiantes de los grados primero a undécimo. Los beneficios están constituidos por:

- ✚ El desarrollo de conocimientos, habilidades y prácticas de promoción, prevención de situaciones que representan un riesgo para la vida, la convivencia y la integridad de la comunidad.
- ✚ Así como, fomentar el trabajo cooperativo, con actividades lúdicas y creativas relacionadas con los derechos humanos.

1.3 Justificación

Este proyecto pretendo fortalecer la educación para el ejercicio de los derechos humanos, derechos de la mujer, prevención de trata de personas, prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes, prevención de violencia contra mujeres, prevención de la violencia sexual atención integral de los niños, niñas

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

adolescentes víctimas de abuso sexual, como un conjunto de conocimientos y habilidades que le permitan al niño, niña, adolescente y joven actuar de manera constructiva en la sociedad.

Este proyecto permitirá desarrollar habilidades de autorreflexión, reconocer sus reacciones y sus actos; entender porque es justo actuar de una manera y no de otra. Se hace imperante lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las niñas, hace parte de los objetivos de desarrollo sostenible ODS, consignados en la agenda 2030 ratificada por varios países en el mundo, entre los cuales se encuentra Colombia. Para el logro de los objetivos es indispensable superar todas las brechas de género que desencadenan desigualdades sociales y además un sinnúmero de violencias y tratos inequitativos que ubican a las mujeres y niñas como principales receptoras de estos, sin dejar de lado que los niños también sufren múltiples violencias en edades tempranas.

1.4 Objetivos del proyecto

Objetivo general

Elaborar un programa de educación para el ejercicio de los derechos humanos derechos de la mujer, prevención de trata de personas, prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes, prevención de violencia contra mujeres, prevención de la violencia sexual atención integral de los niños, niñas adolescentes víctimas de abuso sexual que aborden los ejes de aprendizaje de la enseñanza obligatoria, considerando acciones contra la comunidad educativa para mitigar situaciones que afectan la vida, la convivencia y la integridad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Institución Educativa la Salle.

Objetivos específicos

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

- ✚ Acompañar a la comunidad educativa en la incorporación y apropiación de:
derechos humanos, prevención de la trata de persona, prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes, prevención de la violencia contra las mujeres, prevención de la violencia sexual, atención integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas del abuso sexual, desde los proyectos de educación sexual y construcción de ciudadanía, junto con el trabajo articulado de los integrantes de esta.
- ✚ Promover la escuela como entorno protector y protegido en la cual los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se sientan en un ambiente seguro, libre de violencia, en donde se pueda potenciar el máximo desarrollo a nivel personal y la construcción de proyectos de vida.



1.5 Duración del proyecto

El proyecto tiene una duración indefinida.

1.7 Diagnóstico

La población que hace parte de la Institución Educativa Colegio La Salle de la ciudad de Ocaña, de carácter oficial, en la que estudian niños, niñas y jóvenes cuyas familias en un alto porcentaje son desplazadas, se dedican a diferentes actividades económicas de la cual deriva su sustento, predominando el subempleo. En este contexto la conformación familiar se establece en su mayoría por abuelos, tíos, padrastro, madrastra, lo que permite observar nuevas estructuras de familia no siempre funcionales. La Institución Educativa Colegio La Salle es una institución enfocada en el desarrollo académico de la población infantil y juvenil, direccionado a la comunidad ocañera, con el fin de formar bachilleres técnicos en contabilización de operaciones comerciales y financieras y sistemas.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223**

Según el Diagnóstico Institucional La población estudiantil se encuentra en los estratos sociales 1 y 2. Dentro de este marco se considera indispensable fortalecer en los estudiantes las habilidades y conocimientos que le permitan responder de manera lógica y adecuada una concepción productiva de la vida, con la creación de las políticas de calidad e inclusión de los diferentes grupos poblacionales existentes en la comunidad, además de altas competencias en cuanto al desarrollo de grandes principios éticos y morales, al desarrollo de la lógica matemática, a los altos procesos de lecto-escritura, y a los autogestores e investigadores, personas cívicas, con un amplio conocimiento de los derechos humanos.

1.8 Metodología

La propuesta metodológica permite evidenciar los mecanismos, las fases y acciones utilizadas para la implementación del plan para la protección y prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes del establecimiento educativo en la presente vigencia 2023, recordando lo manifestado en la circular 002 (10/01/2023) para dar cumplimiento a lo solicitado por la procuraduría, resaltando las situaciones de riesgo relacionadas y de acuerdo a la lectura de contexto articulándolo con los comités municipales de convivencia escolar y aliados territoriales (policía de infancia y adolescencia) para fortalecer las acciones de prevención y promoción.

1.9 Evaluación

Se hará de manera permanente y cualitativa, atendiendo los diferentes procesos enmarcados en cada propósito, además se le hará seguimiento y retroalimentación a cada una de las actividades planeadas y desarrolladas con el fin de hacer los ajustes necesarios y oportunos.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024

DANE: 154498002223

1.10 Recursos

Humanos	Rector, Comunidad educativa, Gobierno escolar, Padres de familia, Comunidad aledaña a la institución.
Físicos	Salones de clase, Patio y cancha de futbol, Sala de audiovisuales y sala de informática.
Económicos	Aportes financiados por la institución, estudiantes y propios.
Didácticos	Material bibliográfico. Cartilla
Tecnológicos	Internet, T.V., Video beam, cámara fotográfica.

Conclusiones

Con la formulación y desarrollo del Proyecto Pedagógico Transversal Educación para el ejercicio de los derechos humanos en nuestra institución educativa, se busca contribuir significativamente con la formación integral de los estudiantes “Lasallistas”, el mejoramiento continuo de la calidad Educativa y elevar el nivel de la Calidad de Vida en derechos humano de los estudiantes y demás integrantes de la Comunidad Educativa y sus familias

Desarrollar aprendizajes significativos y críticos que permitan a los estudiantes “Lasallistas” desde el preescolar – transición hasta undécimo presentar alternativas de solución a sus problemas y a satisfacer sus necesidades educativas en todos los aspectos con la orientación y asesoría de sus docentes y padres de familia.

Gestionar programas de información y capacitación para estudiantes, docentes y padres de familia en la educación en derechos. Anualmente elaborar y ejecutar el Plan Operativo, por periodos académicos, con actividades académicas y lúdicas, asignado los responsables, recursos y su evaluación formativa. Articular la ejecución del presente proyecto con las autoridades educativas, salud pública a nivel Municipal y Departamental y Bienestar Familiar del Municipio de Ocaña.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

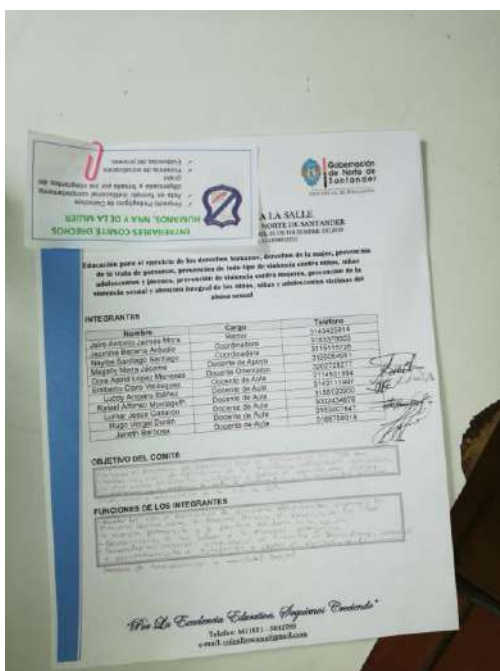
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

2. Evidencias fotográficas



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA**

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223**

**Proyecto Pedagógico transversal de urbanidad,
civismo, principios y las manifestaciones culturales y
tradiciones del municipio de Ocaña**

"Ocaña, Mi patria chica"



Institución Educativa La Salle

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

1. Descripción del proyecto

1.1 Nombre del proyecto

Proyecto Pedagógico Transversal de Urbanidad, civismo, principios y manifestaciones culturales y tradiciones del municipio de Ocaña "Ocaña, Mi patria chica"

1.2 Localización y población beneficiada

El proyecto será ejecutado en el Colegio La Salle, ubicado en el Sector Norte-Santa Clara en el Municipio de Ocaña. La población directamente beneficiada durante el proyecto está constituida por 2600 estudiantes de los grados primero a undécimo. Los beneficios están constituidos por:

- ✚ El desarrollo de conocimientos sobre urbanidad, civismo, principios y manifestaciones culturales y tradiciones del municipio de Ocaña con el fin de promover la pertenencia de la comunidad por su municipio.
- ✚ Así como, fomentar el trabajo cooperativo, con actividades lúdicas y creativas relacionadas con las tradiciones del municipio de Ocaña.

1.3 Justificación

Cada día observamos que la sociedad está siendo maltratada y desgastada. Los comportamientos de los seres humanos han sufrido unas modificaciones, los cuales llevan a perturbar la convivencia humana y esto ha conllevado a que la sociedad esté cambiando, al punto de dejar desaparecer las buenas costumbres, los buenos modales y el civismo, que son de mucha ayuda a la armonía social entre la gente. Este flagelo de la sociedad ha hecho que los niños y niñas se desenvuelvan en un medio de violencia, de agresividad, de mal trato de uno hacia los otros.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024

DANE: 154498002223

Cabe resaltar que los niños, niñas y adolescentes de la actualidad les falta civismo y urbanidad, ya que actúan llevados bajo el libre desarrollo de la personalidad y de una modernidad mal entendida, bajo la influencia de una sociedad de consumo, en la que las buenas costumbres, los buenos modales y el buen trato que ayudaban a mantener la armonía social y familiar, se han visto desaparecidos, cayendo en un facilismo que rayan con los antivalores.

1.4 Objetivos del proyecto

Objetivo general

Implementar el proyecto pedagógico transversal de urbanidad, civismo y principios en la Institución educativa La Salle que permita crear espacios para practicar las normas y mejorar la convivencia escolar, formando jóvenes íntegros comprometidos con las buenas costumbres y tradiciones del Municipio de Ocaña.

Objetivos específicos

- ♣ Elaborar un plan de acción en el que se definan las actividades a desarrollar en el transcurso del año para promover la urbanidad, el civismo, los principios, las manifestaciones culturales y tradiciones del municipio de Ocaña.
- ♣ Desarrollar talleres de trabajo con los alumnos para mejorar las buenas costumbres, los buenos modales, el civismo, los principios, las manifestaciones culturales y tradiciones del municipio de Ocaña.
- ♣ Conmemorar fechas de las festividades tradicionales del municipio de Ocaña, para mantener vivo el legado de nuestros antepasados.
- ♣ Participar en la Semana Cultural con actos que representan las tradiciones y costumbres del municipio de Ocaña.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223**

- ♣ Realizar la semana de la convivencia, urbanidad, civismo y principios en el segundo semestre del año.
- ♣ Exaltar a los estudiantes que hayan tenido un mejor desempeño en la implementación de las normas, los buenos modales, valores, las reglas básicas de comportamiento dentro de la sociedad y las manifestaciones culturales y tradiciones del municipio de Ocaña.

1.5 Duración del proyecto

El proyecto tiene una duración indefinida.

1.7 Diagnóstico

En la Institución Educativa La Salle se hace necesario la creación de espacios en donde se pueda integrar a la comunidad en el ideal de promover valores que conlleven a la formación cívica y de urbanidad hacia una sana convivencia y mejorar las relaciones interpersonales de la comunidad educativa. Buscando que nuestros estudiantes aporten a una mejor sociedad en el Municipio de Ocaña, rescatando los valores, las costumbres y tradiciones dejadas como herencia por nuestros antepasados.

1.8 Metodología

Para la ejecución de este proyecto se ha empleado la metodología de Acción Participativa, involucrando directamente a docentes, estudiantes y padres de familia en general. Para ello se ha sensibilizado a todos los participantes, se les ha orientado en los conceptos de urbanidad, civismo, en las costumbres y tradiciones de Ocaña ya que las últimas generaciones las han pasado por alto, en la importancia de vivir en un ambiente sano y armónico mejorando así la calidad de vida de cada uno de los participantes de este proyecto.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024
DANE: 154498002223

Estas actividades se desarrollarán teniendo en cuenta el calendario de fechas especiales del municipio de Ocaña y el plan de acción a realizar.

1.9 Evaluación

Se hará de manera permanente y cualitativa, atendiendo los diferentes procesos enmarcados en cada propósito, además se le hará seguimiento y retroalimentación a cada una de las actividades planeadas y desarrolladas con el fin de hacer los ajustes necesarios y oportunos.

1.10 Recursos

Humanos	Rector, Comunidad educativa, Gobierno escolar, Padres de familia, Comunidad aledaña a la institución.
Físicos	Salones de clase, Patio y cancha de futbol, Sala de audiovisuales y sala de informática.
Económicos	Aportes financiados por la institución, estudiantes y propios.
Didácticos	Material bibliográfico. Cartilla
Tecnológicos	Internet, T.V., Video beam, cámara fotográfica.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle